

DIRECCION DE SANIDAD

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE ADQUISICIÓN No. 07-2-20079-25

LUGAR Y FECHA: Bogotá, 10 SEP 2026

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Teniente Coronel GIOVANNY VERA VARGAS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.663.805 de Bogotá

CARGO: Subdirector de Sanidad Policía Nacional (E)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución No. 02369 del 6 de agosto de 2026

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Orden Interna 26-230 del 18 de agosto de 2026

DATOS DEL CONTRATISTA: GRUPO ARKS PREMIER S.A.S

NIT: 900.684.554-8

REPRESENTANTE LEGAL: JENNIFER TATIANA QUESADA MONSALVE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.019.080.817 de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: ADQUISICIÓN.

OBJETO ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$31.849.000,00) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDA

FECHA DEL CONTRATO: 20/06/2025

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE 2025

10179

7

WAT

VIGENCIA DEL CONTRATO:

La vigencia del presente contrato será de TRES (3) meses adicionales al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO:

La Dirección de Sanidad Policía Nacional pago al **CONTRATISTA** el valor del contrato que resulto del proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C, en pagos mensuales, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura dentro de los primeros cinco días del mes, acompañada de la acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales acorde con la normatividad vigente, recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que fueron tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Edificio de la Dirección de Sanidad ubicado en la Calle 44 No.50-51, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asigno un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presentara los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes se realizaría dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos estuvieron sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

JEFE GRUPO COMUNICACIONES
ESTRATÉGICAS DISAN.

VALOR FINAL DEL CONTRATO:

TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$31.849.000,00) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDA

FECHA DE TERMINACIÓN:

20/09/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	NO. CDP Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL	SIIF: 37525 y QUIPU 184 del 2025/05/12	\$ 31.849.000,00	SIIF 64525 y QUIPU 277 del 2025/06/13	\$ 31.849.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS MUNDIAL DE SEGUROS S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:

BCH-100043821, Anexo 2, Certificado 97132180 expedida el 21 de agosto de 2025.

FECHA DE APROBACIÓN:

25 de agosto de 2025

[Handwritten signature]

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	\$6.369.800,00	13/06/2025	20/02/2026
Calidad del servicio	\$15.924.500,00	13/06/2025	20/02/2027

4. RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que el **CONTRATISTA** cumplió con la **ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal y sus prórrogas, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
PRINCIPAL	036	19/09/2025	1	21/11/2025	\$ 31.849.000,00	4935	21/11/2025	\$ 31.849.000,00
TOTAL, RECIBIDO					\$31.849.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 31.849.000,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 31.849.000,00	\$ 31.849.000,00	\$0,00	\$ 31.849.000,00	\$ 31.849.000,00	\$0,00

Que mediante certificación de pagos No. 003 del 14 de enero de 2026 la Tesorera de la Dirección de Sanidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

REGISTRO PRUSUPUESTAL N.	OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
64525	321725	486923225	2025/12/12	31.849.000,00	1.690.406,00	30.158.594,00
TOTAL				31.849.000,00	1.690.406,00	30.158.594,00

7

11/11

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-060114-DISAN	23/07/2025	Junio 2025
2	GS-2025- 069322-DISAN	22/08/2025	Julio 2025
3	GS-2025-107945-DISAN	26/12/2025	Agosto 2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 07-2-20079-25 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 del 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA DIRECCIÓN DE SANIDAD cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato No. 07-2-20079-25, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD: el Representante de la DIRECCIÓN DE SANIDAD, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD
EL SUPERVISOR:**

MY- MARLEN MEDINA TARAZONA
Jefe Grupo Comunicaciones Estratégicas DISAN

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

JENIFER TATIANA QUESADA MONSALVE
1019080817 expedida en Bogotá.

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 07-2-20079-25 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de las garantías del contrato, calidad y correcto funcionamiento de los bienes,

[Handwritten signature]

pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, que surjan como obligaciones post-contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de

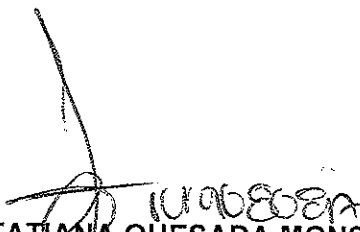
10 SEP 2026

POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD,



Teniente coronel **GIOVANNY VERA VARGAS**
Subdirector de Sanidad Policía Nacional (E)

POR EL CONTRATISTA,



JENIFER TATIANA QUESADA MONSALVE
Representante Legal GRUPO ARKS PREMIER S.A.S.

SUPERVISOR DEL CONTRATO,



MY - MARLEN MEDINA TARAZONA
Jefe Grupo Comunicaciones Estratégicas

Elaborado por: TA-27 KARIM ALARCÓN MORA ✓
Revisado por: SI- DARIO CALDERON LÓPEZ Analista Grupo Contratos
Revisado: TC. GIOVANNY VERA VARGAS Subdirector de Sanidad de la Policía Nacional (E)
Revisado: MY. SANDRA LILIANA PEÑA MARTINEZ, Jefe Grupo Contratos
Revisado: AD-34 MARIA VICTORIA BERMÚDEZ ESPINOSA Jefe Grupo Asuntos Jurídicos DISAN
Ubicación C:\escritorio\actas de liquidaciones 2026

Calle 44 50-51 CAN, Bogotá
Teléfonos (601-5804400 EXT 7395)
disan.coest@policia.gov.co
www.policia.gov.co

